



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 4 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.397

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9
OTRAS SOCIEDADES	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	17
AVISOS COMERCIALES	17

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	27
SUCESIONES	27

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	35
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABN DIGITAL S.A.

Constitución: Por Escritura 77 del 20/05/2020, folio 191, otorgada ante escribano Mariano Diego Miro del Registro 1017 de CABA. Accionistas: Sebastián Juan Nofal, 25 años, DNI 38.465.044, domiciliado en Ruta Panamericana Ramal Pilar km 38,5 Tortugas Country Club, Loc. Manuel Alberti, Pdo. de Pilar, Prov. de Buenos Aires; Martina Abritta, 25 años, DNI 38.614.193, domiciliada en José Bonifacio 1665 piso 2 CABA; Agustín María Brea, 26 años, DNI 37.805.312, domiciliado en Ruta Panamericana Pilar Km 33 Olivos Golf Club, Loc. Ing. Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos, solteros y empresarios. Denominación ABN DIGITAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de marketing, incluyendo marketing de productos, marketing online, marketing digital, marketing social, marketing de contenidos, inbound marketing, diseño y desarrollo web, branding, servicios completos digitales, publicidad. A tal efecto podrá realizar actividades de consultoría, asesoramiento, análisis, relevamientos, encuestas, estudios de mercado, y todos los servicios asociados y relacionados con el marketing. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 300.000. representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto por Sebastián Juan Nofal 100.000 acciones, Agustín María Brea 100.000 acciones y Martina Abritta 100.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: PRESIDENTE: Martina Abritta.- DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Juan Nofal, ambos con domicilio especial en José Bonifacio 1665 piso 2 CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: José Bonifacio 1665 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 1017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22064/20 v. 04/06/2020

ALPARGATAS S.A.I.C.

CUIT 30-50052532-7. REFORMA DE ESTATUTO. Hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de marzo de 2020 resolvió por unanimidad reformar el Artículo 8° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de Directores titulares que designe la Asamblea de accionistas entre 1 (uno) y cinco (5) miembros, pudiendo dicha Asamblea designar igual o menor número de directores suplentes. Los mandatos de los Directores tendrán una duración de tres (3) años y éstos permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Los Directores serán reelegibles. El Directorio designará a un Director para que, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, reemplace al primero. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de los presentes. El Directorio podrá sesionar encontrándose sus miembros presentes en la sede social, o en el lugar en que se realice la reunión, sea en el país o en el exterior, o bien comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, siempre que el quórum quede configurado con la presencia física en el lugar de celebración de la reunión de los miembros del Directorio que sean necesarios para ello y siempre que los participantes puedan ser identificados y sus opiniones claramente comunicadas. En este supuesto, se considerará que los directores que participen de la reunión de Directorio a distancia han estado presentes. El Directorio elegirá de entre sus miembros, a un Presidente y un Vicepresidente, y determinará los demás cargos que crea conveniente establecer, incluso los de Directores Delegados para determinadas funciones. El Directorio será convocado por el Presidente o a pedido de cualquiera de sus miembros y deberá reunirse, como mínimo, una vez cada tres (3) meses. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del artículo 261 de la ley 19.550. Las retribuciones de los miembros del Directorio por su desempeño hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria serán aprobadas por dicha Asamblea; sin perjuicio de lo cual el Directorio podrá ad referendum de la misma, autorizar a sus miembros retiros a cuenta de dichas retribuciones. La representación legal de la Sociedad la ejercerán el Presidente y/o el Vicepresidente

indistintamente, o uno o más de los miembros del Directorio especialmente designados por el propio Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial, y al artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos, entidades financieras y/o instituciones de crédito, tanto oficiales como privados, nacionales, provinciales o municipales; otorgar todo tipo de garantías a favor de terceros en los términos del art. 4° de este Estatuto; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales; inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; y efectuar todos los demás actos, contratos y operaciones ordenados o facultados por la ley y este Estatuto toda vez que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa”.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/03/2020

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22042/20 v. 04/06/2020

AMIRANTE - GALITIS VALORES S.A.

CUIT 30-70802638-3 Por asamblea extraordinaria del 4/2/2020 se cambio la denominación por AG VALORES S.A. continuadora por cambio de denominación de AMIRANTE - GALITIS VALORES S.A. Se reformo articulo 1°. Se modifico el objeto quedando redactado de la siguiente manera: a) **COMERCIALES:** De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N. 1: 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación Primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas “ut-supra”; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) **MANDATARIAS:** administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) **FINANCIERAS:** Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) **CAMBIARIAS:** Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de divisas en moneda extranjera; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; arbitrajes con los instrumentos operados en el mercado de cambios. Se reformo artículo 4°. Autorizado por escritura N° 69

del 26/05/2020 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22136/20 v. 04/06/2020

AR ASISTENCIAS S.A.U.

Esc. 26/05/2020. 1) SURIA HOLDING S.A. CUIT. 30-71182328-6, Av. del Libertador 5926 piso 10 Oficina A CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, las siguientes actividades: a) diseño, comercialización, intermediación, representación, coordinación u operación de servicios de asistencias integrales relacionados con el bienestar de las personas humanas y familias.- b) Realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) \$ 300.000. dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas e integradas. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Gabriel Vidal, Director Titular: Agustín del Río, Director Titular: Gloria Susana Vidal y Director Suplente: Gonzalo Noguier, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5926, Piso 10 Of "A" CABA. 7) Av. Rivadavia 611 piso 9 of B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22137/20 v. 04/06/2020

DEPCSUITE S.A.

Por escritura del 28/05/2020. 1) Nelson Daniel TARCHE, D.N.I. 33.300.012, 24/09/1987, soltero, con domicilio Real y especial en Av. General Las Heras 3515, piso 6, depto. B, C.A.B.A.; Lucia Ynes ZALAZAR, D.N.I. 14.280.419, 24/01/1961, casada, con domicilio real en coronel Brandsen 2465, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y especial en Av. General Las Heras 3515, piso 6, depto. B, C.A.B.A, ambos argentinos, comerciantes 2) DEPCSUITE S.A. 3) Av. General Las Heras 3515, piso 6, depto. B (C1425), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: a) La prestación de todo tipo de servicios de informática y telecomunicaciones: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software y páginas web desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. En forma conexa y accesoria al objeto principal la sociedad podrá realizar: Consultoría informática, marketing y de negocios; Soporte técnico; Diseño gráfico; Producción audiovisual; Investigación y desarrollo vinculado al objeto social; Comercialización de productos informáticos y tecnológicos, servicios digitales, distribución de contenidos digitales, servicios de alojamiento web, computación en la nube, telefonía digital; Servicios de publicidad; Investigación de mercado y encuestas de opinión pública; y toda actividad relacionada con Internet. b) Capacitación online y presencial, desarrollo de programas y plataformas de enseñanza; comercialización de libros, kits de educación, videos educativos y todo lo relacionado con bienes y servicios vinculados a la educación. Como asimismo la importación y exportación de todo tipo de productos y servicios, vinculados con el objeto social. 5.- 99 años desde suscripción. 6.- capital \$ 100.000, aporte Nelson Daniel TARCHE \$ 95.000, aporte Lucia Ynes ZALAZAR \$ 5.000. Capital dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle: Nelson Daniel TARCHE suscribe 95.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción e Lucia Ynes ZALAZAR suscribe 5.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7.- Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Nelson Daniel TARCHE, Suplente: Lucia Ynes ZALAZAR con domicilio especial en la sede social; Mandato: 3 ejercicios 8.- Se prescinde sindicatura. 9.- 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 folio 509 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 2006 caba
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22114/20 v. 04/06/2020

ESTANCIA DON PANCHO S.A.

33715083669 Por reunión de directorio del 22-08-19 se resolvió modificar la sede social sin reforma de estatutos a Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 10-09-19 se resolvió: a) Designar como Presidente y Director Titular a Mariano Gutierrez O'Farrell y como directora suplente a Elizabeth Patricia Campion, con domicilio especial en Arenales 973, piso 5, C.A.B.A.; b) Prescindir de la sindicatura; c) Modificar el artículo 11 de los estatutos sociales y c) Aprobar la renuncia y gestión del síndico titular Agustín José Martí y el síndico suplente Paula Johanna Oliszczak. Autorizado según instrumento privado designación autoridades y reforma y cambio sede social de fecha 22/08/2019 y 10/09/2019

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22148/20 v. 04/06/2020

ETICARD FINANZAS S.A.

Por escritura 16 del 3/6/2020, Registro 335 se constituyó "ETICARD FINANZAS S.A." socios: Adolfo COTO, argentino, casado, nacido el 14-11-1950, D.N.I. 8.519.790, CUIT 20-08519790-9, médico, domiciliado en San Martín S/N, Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, y Julián Alberto COVINO, D.N.I. 33.259.510, CUIT 20-33259510-6, soltero, nacido el 17-9-1987, empresario, domiciliado en Concordia 1927, departamento 4, C.A.B.A.; duración es 99 AÑOS, desde inscripción. OBJETO: brindar servicios de asesoramiento, administración y gerenciamiento de empresas, mutuales e instituciones de salud. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: 1 a 5 por 3 años. Representación el Presidente y/o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. BALANCE 31-12 de cada año Presidente: Adolfo COTO, Director Suplente: Julián Alberto COVINO ambos con domicilio especial en FRANCO 3134, C.A.B.A. Sede social: FRANCO 3134, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 335

pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22145/20 v. 04/06/2020

GIAMPAOLETTI S.A.

CUIT 30-69021226-5 Por acta del 20/05/20 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 45.000.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22026/20 v. 04/06/2020

GRUPO BBBG S.A.

Escritura 90 del 01/06/2020. Accionistas: Martín Francisco BOVONE, 17/02/1969, D.N.I. 20.539.161, CUIT 20-20539161-5, casado; Blanca Elda GRIBAUDO, 26/06/1965, D.N.I. 17.464.769, CUIT 27-17464769-6, casado, ambos con domicilio en San Martín 1936, Crucesita, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Mariana Micaela BOVONE, 19/10/1995, D.N.I. 39.275.934, CUIT 23-39275934-4, soltera, domicilio en Arenales 1394, Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Luca Martín BOVONE, 02/01/1998, D.N.I. 40.422.745, CUIT 23-40422745-9, soltero, domicilio en San Martín 1936, Crucesita, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes.- "GRUPO BBBG S.A.". Sede: Teniente Coronel Giribone 2363, Segundo Cuerpo, Piso 2° Departamento "B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación y exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución y venta mayorista y minorista de productos alimenticios para mascotas, como así también juguetes y accesorios, pudiendo brindar servicios veterinarios, de peluquería y cuidados en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde Sindicatura. Directorio: Presidente: PRESIDENTE: Martín Francisco BOVONE. VICEPRESIDENTE: Blanca Elda GRIBAUDO. DIRECTORES SUPLENTE: Mariana Micaela BOVONE y Luca Martín BOVONE; con domicilio especial en la calle Teniente Coronel Giribone 2363, Segundo Cuerpo, Piso 2° Departamento "B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22029/20 v. 04/06/2020

INN DEMOS S.A.

Se rectifica el aviso del 06/05/2020 N° 18518/20. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Exportación, importación, compra, venta y comercialización en cualquiera de sus formas, de productos, artículos y objetos de uso médico y/o clínico, incluyendo nanotecnología. B) Desarrollo de estudios clínicos y software que ayuden a gestionar en forma mas eficiente los recursos médicos. C) Construcción de Infraestructura en Instituciones Médicas, fundaciones y/o Hospitales Públicos y/o privados, incluyendo quirófanos, hemodinámias, terapias intensivas, otras salas y modificaciones en hogares que necesiten adecuar sus instalaciones para el cuidado médico domiciliario. D) Organización de cursos de capacitación relacionados con el objeto social y adquisición de empresas dedicadas a la Salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, fianzas y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22032/20 v. 04/06/2020

KOPPEN GROUP S.A.

Esc. 12 del 27/5/2020.Registro 1582 CABA.Sebastián SANCHEZ, 8/2/1974, DNI 23782650, Dardo Rocha 768, Miguel Ángel GONZALEZ SALINAS, 4/12/1973, DNI 23553197, Las Heras 1530, ambos domicilios de San Isidro, Prcia de Buenos Aires, argentinos, solteros, empresarios y suscriptores de 50000 acciones de v/n \$ 1 cada uno. KOPPEN GROUP SA. 99 años.objeto: Desarrollo, programación, control, diseño e implementación de sistemas informáticos, de estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y procesamiento electrónico de datos.Prestación de servicios de computación y de procesamiento de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en internet, ingeniería de sistemas informáticos. Prestar asistencia técnica, de administración y dirección de proyectos informáticos y de comunicación, así como servicios de supervisión y seguridad informática, instalaciones de redes, configuración de servicios de correo de internet.Desarrollo, promoción y ventas de programas de computación, prestar servicio técnico especializado de los productos y aplicaciones del objeto social enunciado.\$ 100000.Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios.Sindicatura: Prescinde. 31/12.PRESIDENTE: Sebastián SANCHEZ.SUPLENTE: Miguel Ángel GONZALEZ SALINAS. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: MAIPU 466, Piso 4, Oficina 419 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 1582 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22063/20 v. 04/06/2020

LABORATORIO HIGIEMAX S.A.

Esc. 50 del 27/05/2020: Diego Sebastián SOLIS, argentino, soltero, comerciante, 16/2/79, DNI 27.217.111, Francisco Fernández de la Cruz 5791 Departamento 46 CABA con 70.000 acciones; Rocío Soledad ALEGRE, argentina, soltera, comerciante, 7/1/91, DNI 36.039.228, Clemenceau 3318 Moreno, Pcia.Bs.As. con 30.000 acciones. LABORATORIO HIGIEMAX S.A. 99 años. Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos cosméticos y domisanitarios con destino a limpieza en general e higiene personal.Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde.Cierre Ejercicio: 30/11.Sede: Francisco Fernández de la Cruz número 5791 Departamento 46 de CABA. Presidente: Diego Sebastián SOLIS; Directora Suplente: Rocío Soledad ALEGRE, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 1011
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22062/20 v. 04/06/2020

MELISANDER S.A.

Esc. 45 Reg. 789 19/03/2020: 1) Gastón Emiliano APUZZO, 28/6/1975, soltero, DNI. 24.718.795, comerciante, Francisco Bilbao 4959 CABA, Valeria Carina APUZZO, 9/07/1980, soltera, DNI 29.950.148, Miralla 2605, CABA; Yamila Ayelen APUZZO, 19/06/1993, soltera, DNI. 37.752.720, Giacomo Matteotti 3358 CABA; todos argentinos, comerciantes; 2) 99 años, 3) a) ALIMENTOS: elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentados, importación y/o exportación de

productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia, materias primas, sus derivados y afines. b) DISTRIBUIDORA: Distribución de todo tipo de alimentos secos y congelados, comidas pre elaboradas. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios. c) COMERCIAL: Comercialización, venta, distribución, fraccionamiento alimentos, encurtidos en general, aceites y derivados; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, secos, congelados, conservados, termo estabilizados; incluyendo los productos elaborados y/o fabricados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico. d) IMPORTACION Y EXPORTACION: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, secos, congelados, y sus derivados, frutas y verduras en su estado natural, disecados, en polvo, congelados, como así también los insumos para su fabricación, aceites, aceitunas y todos sus derivados, aceite comestible, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general. e) INDUSTRIAL: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, secos, congelados, aceites, aceitunas, grasas, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Para las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) (\$ 100.000); representado por CIEN MIL ACCIONES de valor nominal un Peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto cada una. Suscripción fuera estatuto: Gastón Emiliano APUZZO 70.000 acciones; Valeria Carina APUZZO, 25.000 acciones, Yamila Ayelen APUZZO 5.000 acciones. 5) - La administración Directorio, 1 a 5, TRES ejercicios. PRESIDENTE: Melina Elizabeth SCIACCA. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Pablo TOMASONE. 6) 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Av. Olivera 1561 1º Piso Departamento "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 19/03/2020 Reg. Nº 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22117/20 v. 04/06/2020

RECICLADOS LOMAS S.A.

Claudio Miguel LEIVA, 7-4-81, DNI: 28800826, Campana 273, Lomas de Zamora, Pcia.de Bs As. y Julio BARRIERO, 6-12-2001, DNI: 43575442, Juan Zamora 3689, Lanús, Pcia de BsAS, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 29-5-20.3) RECICLADOS LOMAS SA. 4) A) compra venta de productos reciclables, papel, plástico, metales. b) reconversión de materiales plásticos, ferrosos y sus derivados.c) Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos. 5) \$ 100.000,100 Acciones ordinarias de \$ 1000 Vn c/u.de las cuales suscriben Claudio Miguel LEIVA 90 y Julio BARRIERO 10.6) Presidente: Claudio Miguel LEIVA y director suplente Julio BARRIERO ambos domicilio especial en sede: Av Corrientes 6477 piso 6 Dto. B CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. 112 del 29/05/2020 Reg. 1951

Eduardo Alberto Fusca - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22041/20 v. 04/06/2020

ROMA INVERSIONES S.A.

Por Escritura Nº17 del 02/06/2020, se constituye: María Fernanda SENA ARGIS, nacida el 24/02/1986, DNI 32.155.708, con domicilio real en 24 de Mayo 1389, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Maximiliano Ariel VALLEJO, nacido el 5/09/1985, DNI 31.781.686, con domicilio real en Saltalamachia 820, Banfield, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pola 45, piso 3º, CABA. 1) ROMA INVERSIONES S.A. 2) 99 Años. 3) La prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados para empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipal. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: María Fernanda SENA ARGIS \$ 90.000 y 90.000 acciones. Maximiliano Ariel VALLEJO \$ 10.000 y 10.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación:

Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 02/06/2020 Reg. Nº 2091

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 Nº 22087/20 v. 04/06/2020

VALLECITOS S.A.

Por escritura del 28/05/2020, folio 244, Registro 869 de CABA.- Socios: Nicolás Francisco BALOGH KOVACS, argentino, nacido el 1/09/1984, casado, empresario, DNI 31.181.175, CUIT 20-31181175-5, domiciliado en Tres Sargentos 1819, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Manuel AREVALO, argentino, nacido el 14/11/1984, soltero, abogado, DNI 31.295.599, CUIT 20-31295599-8, domiciliado en Cerviño 3979, 6º, CABA; y Martiniano Manuel FERRAIRONE, argentino, nacido el 13/03/1985, soltero, abogado, DNI 31.529.898, CUIT 23-31529898-9, domiciliado en Arevalo 3070, Planta Baja, dpto. 7, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, y la actuación como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 1.000.000, 100.000 acciones de valor nominal Diez pesos (\$ 10) c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Nicolas Francisco BALOGH KOVACS: 50.000 acciones; Manuel AREVALO, 25.000 acciones; Martiniano Manuel FERRAIRONE 25.000 acciones. Integración: 25%, resto en 2 años.- Administración: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente y/o vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Gurruchaga 2150, piso 1º, Of. "H", CABA.- Directorio: Presidente: Nicolas Francisco BALOGH KOVACS; Director Suplente: Manuel AREVALO.- Cargos aceptados.- Domicilio especial de los directores: Gurruchaga 2150, piso 1º, Of. "H", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 28/05/2020 Reg. Nº 869 Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22048/20 v. 04/06/2020

VILLALUC S.A.

1) El presente es complementario del aviso 20598/20 de fecha 26/05/2020 haciendo constar que: El capital social de \$ 120.000, dividido en DOCE MIL (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10.-) cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de DIEZ pesos (\$ 10) valor nominal cada una, siendo suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: el señor Lucio NOVOA suscribe 6.000 acciones, o sea, \$ 60.000.-, y el señor Matias Gonzalo VILLAFÁÑA suscribe 6.000 acciones, o sea, \$ 60.000.- Este capital se aporta en forma dineraria y en este acto se integra hasta la totalidad de la suscripción.- 2) Asimismo se informa que por Escritura 26 del 02/06/2020 Reg. 104 Avellaneda, se rectifica Art. 3, OBJETO: Explotación de garajes y/o Espacios de Estacionamiento Publico y/o Parkings por hora, jornada y/o periodos específicos. A tales fines desarrollara la administración, concesión y explotación de inmuebles propios y de terceros, públicos y/o privados. Pudiendo en su caso subconcesionar y/o sublocar tales inmuebles. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 15/05/2020 Reg. Nº 104 Diego Alejandro Gonzalez Santos - Tº: 105 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 Nº 22097/20 v. 04/06/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDINA INVESTMENT S.R.L.

Rectifica el aviso del 09/03/2020, TI 12604/20. Por escritura 24 de fecha 01/06/2020, Registro 691; se rectifica escritura 8 de fecha 02/03/2020, del mismo Registro. TERCERO OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera, y Agropecuaria-ganadera; mediante la realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, equino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos.- Realizar las actividades mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y depósito, de los productos relacionados directamente con la actividad en su faz primaria o manufacturados.- La fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, comercialización en general y distribución de ganado, vacuno, equino, y todo producto relacionado con el objeto social.- También podrá ejercer siempre en relación al objeto, el financiamiento mediante el otorgamiento de préstamos, operaciones en mercado de capitales, contratos de inversión, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones, derechos de crédito o valores negociales y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Además podrá prestar servicios vinculados con asesoramiento, dirección de empresas y/o personas, relacionadas con el objeto social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesiones con título habilitante.- Fecha de cierre: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 691

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22070/20 v. 04/06/2020

BIERLIFE S.R.L.

CUIT 33-71554344-9 Por acta del 28/05/20 reforma cláusula 5° Administración 1 o más gerentes socios o no por toda vigencia y 8° estableciendo la libre transmisibilidad de las cuotas. Designa Gerente a Oscar Eugenio Azcona Benítez con domicilio especial en Castañón 3455 CABA, por renuncia de Nicolás Aldo Vargas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22027/20 v. 04/06/2020

CHILON S.R.L.

CUIT 30-71608169-5. Por Esc. 58 del 22/05/2020 Reg 1565 CABA se resolvió por unanimidad: 1) Aumento de Capital social: a) de \$ 200000 a \$ 7400000 suscripto por los socios de la siguiente forma: inmueble sito en la calle José Luis Cantilo 4620/22 CABA, suscripto según detalle: Federico Lucas CAMBIASSO DELEAU 25900 cuotas, o sea \$ 2.590.000; Nicolás Carlos CAMBIASSO DELEAU 25900 cuotas, o sea \$ 2.590.000; Verónica Lara HERNANDO, 22200 cuotas, o sea \$ 2.220.000; integrado por: 1) aportes dinerarios: \$ 200.000; aportes no dinerarios: inmueble sito en la calle Pedro Lozano 2925 CABA. El capital se suscribe según las proporciones ya detalladas. Capital \$ 7400000 representado 74000 cuotas \$ 100 c/u con derecho a 1 voto por cuota; 2) Asentimiento conyugal por aporte no dinerario: si; 3) Se modificó el Art. 4° del Contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 1565

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22068/20 v. 04/06/2020

COMERCIALIZADORA MORON S.R.L.

1) 1/6/20 2) Nicolás German CODINI, DNI 28735739, 24/4/81, Finochietto 987, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Jorge Miguel HARISTOY, DNI 32335016, 28/4/85, Eva Perón 7447, Merlo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Paraná 489, piso 7, of. 43 CABA. 4) FRIGORIFICO, relacionado con la venta de carne en gancho, troceo, vacuno, chacinados, pollos, achuras, productos de granja y afines; consistente en la producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, deposito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u y cada socio suscribe 50.000. 8) Gerente Nicolás German CODINI domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2020 N° 22096/20 v. 04/06/2020

DASS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68898047-6.- Por Reunión de Socios del 14/04/2020 se aumentó el capital social de \$ 530.651.390 a \$ 736.552.770 reformando Artículo 5 del Estatuto. El capital queda suscripto por las socias: DASS NORDESTE CALÇADOS E ARTICULOS ESPORTIVOS S.A.: 720.053.983 cuotas y DASS ELDORADO S.R.L.: 16.498.787 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/04/2020

FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22138/20 v. 04/06/2020

DIGITALWARE S.R.L.

Aviso complementario del N° 12811/20 de fecha 10/03/2020, se publico erroneamente la gerencia, siendo la correcta: Gerente: Daniel Gustavo Quagliano, con domicilio especial en Yerbal 2708 planta baja departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 959

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/06/2020 N° 22033/20 v. 04/06/2020

DISTRIBUCION RESET S.R.L.

Aviso complementario del N° 19238/20 de fecha 12/05/2020, se publico en forma errónea el cierre del ejercicio, siendo el correcto: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 06/05/2020 Reg. N°423

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/06/2020 N° 22031/20 v. 04/06/2020

DISTRIBUIDORA DON DANTE S.R.L.

30-63128541-0. Por instrumento del 20/12/2019 y la reforma del art. 4° el capital social se fija en la suma de (\$ 2), dividido en 20.000 cuotas de 0,0001 valor nominal cada una suscriptas e integradas de la siguiente manera: José Agulles 8.000 cuotas (40%) y Silvia Pisaroni 12.000 cuotas(60%). Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 20/12/2019

Analia Liliana Di Laudo - T°: 106 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22024/20 v. 04/06/2020

DOSVOLT S.R.L.

Por escritura del 29/05/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás POCETTI, 5/3/85, DNI 31.519.746, casado, Ángel Vicente Peñaloza 1991, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, 70.000 cuotas; Nicolás Gastón MORANO, 6/8/84, DNI 31.315.490, soltero, Guido 1477, Béccar, Provincia de Buenos Aires 30.000 cuotas; ambos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a la fabricación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales eléctricos e insumos para la industria, como así también al asesoramiento integral sobre instalaciones y mantenimiento de las mismas; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de UN peso, valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Mariano Acha

1257, Piso 4º, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 1901

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22045/20 v. 04/06/2020

EL TRIUNFO DE MATERA S.R.L.

1) 1/6/20 2) Johanna Belén RUIZ, DNI 36824701, 28/10/92, Blanco Encalada 1067, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Jorge Miguel HARISTOY, DNI 32335016, 28/4/85, Eva Perón 7447, Merlo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Paraná 489, piso 7, of. 43, CABA. 4) FRIGORIFICO, relacionado con la venta de carne en gancho, troceo, vacuno, chacinados, pollos, achuras, productos de granja y afines; consistente en la producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 6) 99 años 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribió 100.000. 8) Gerente Jorge Miguel HARISTOY domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/06/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/06/2020 N° 22098/20 v. 04/06/2020

GAPP LOGISTICA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 01/06/2020. Socios: German Luis Pando, 59 años, casado, argentino, empresario, Av. Del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.013.142, CUIT 20-14013142-4; Paula Celina Expósito, 50 años, casada, argentina, abogada, Av. Del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.645.553, CUIT 27-21645553-9. GAPP Logística Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede Social: Cuba 2184, 4 piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Operaciones comerciales: compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, y comercialización de toda clase de productos y mercaderías; (ii) Logística: almacenamiento, depósito, distribución, transporte de todo tipo de productos y mercaderías, de cualquier naturaleza y/u origen, prestando servicios de control y calidad de mercadería, servicios de facturación, registración, cobro y gestiones administrativas, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. (iii) Agropecuarias: explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado y de animales de granja, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. (iv) Inmobiliarias: adquirir, rentar y construir, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 25.000 representado por 2.500 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota parte. Aporte de cada socio: \$ 12.500. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Germán Luis Pando, suscribe 1.250 cuotas partes, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Paula Celina Expósito, suscribe 1.250 cuotas partes, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación legal a cargo de la gerencia integrada por 1 o mas gerentes socios o no, con actuación indistinta o conjunta. Administrador: German Luis Pando, con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. Prescinde del órgano de fiscalización. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/06/2020

Paula Celina Exposito - Tº: 55 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22150/20 v. 04/06/2020

GLOBAL REGULATORY PARTNERS S.R.L.

CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 3/06/20. SOCIOS: Sebastián Alfredo García Menéndez, con domicilio en Avenida Ortiz de Ocampo 2688, piso 7, CABA, CUIT 20-23473855-1; y Alejo García Menéndez, con domicilio en Arenales 1592, piso 5, CABA, CUIT 20-26419388-6. RAZÓN SOCIAL: GLOBAL REGULATORY PARTNERS S.R.L. PLAZO: 99 años desde la inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto (i) la consultoría y prestación de servicios de soporte, incluyendo el registro, respecto de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, vitaminas, cosméticos u otros productos relacionados al cuidado de la salud, y (ii) la venta, distribución, importación o exportación de productos relacionados al cuidado de la salud. El objeto social de la Sociedad podrá desarrollarse dentro de la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos no prohibidos por las

leyes ni por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Sebastián Alfredo García Menéndez 9.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas de \$ 90.000 y el 90% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución; y Alejo García Menéndez 1.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas de \$ 10.000 y el 10% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: Sebastián Alfredo García Menéndez, CUIT 20-23473855-1, domicilio especial: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA (gerente único). CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. DOMICILIO SOCIAL: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/06/2020
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22130/20 v. 04/06/2020

ITACAR S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 1/6/20.SOCIOS: Fabián Natalio CARRASCO, divorciado, nacido el 21/9/83, DNI. 30467629; Pablo Hernán CARRASCO, soltero, nacido el 18/01/81, DNI. 28692086.Ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Remedios Escalada de San Martín 423 CABA. DENOMINACION: ITACAR S.R.L.DURACION: 99 años.OBJETO: Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de artículos de bazar, de decoración, juguetes, librería, artículos escolares, regalaría, accesorios y demás artículos relacionados con su objeto.CAPITAL:\$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fabián Natalio CARRASCO suscribe la cantidad de 80.000 cuotas sociales y Pablo Hernán CARRASCO suscribe la cantidad de 20.000 cuotas sociales.Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Gerente en forma individual: Fabián Natalio CARRASCO.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 578
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22054/20 v. 04/06/2020

LA PRIMERA OESTE S.R.L.

Constituida por escritura 30 del 26/5/2020 registro 997 CABA. Socias: Claudia Isabel CHANE, DNI 14062604 divorciada nació 25/7/60 domicilio Castelli 2160 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As.; Noemí Silvia CORDOBA, DNI 16045845 soltera nació 6/6/62 domicilio Ballerini 168 Villa Rosa Pilar Pcia. Bs. As.; argentinas comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, depósito y distribución de toda clase de bebidas y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, cada socia suscribe 50000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: El Salvador 6055 CABA. Gerente: Claudia Isabel CHANE domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22038/20 v. 04/06/2020

ORTOPEDIA NORUEGA S.R.L.

Escritura Publica N° 15, F° 43- Reg. Not, CABA 2129 del 30/05/2020, 1.Adrián Ezequiel LEIVA, de 30 años de edad, soltero, argentino, instrumentador quirúrgico, domiciliado en Calle 145 N° 3068, Localidad y Partido de Berazategui, Pcia de Bs As, DNI 35.152.203, CUIL 20-35152203-9; Martín Miguel MANENT, de 46 años de edad, divorciado, argentino, técnico ortopédico, domiciliado en Santiago del Estero N° 2529, Localidad y Partido de Lanús, Pcia.de Bs As, DNI 23.602.872, CUIL 20-23602872-1; Liliana Gladys RODRIGUEZ, de 58 años de edad, casada, argentina, técnica en prótesis y ortesis, con domicilio en Av. Rivadavia N° 6338, piso 12, depto "B" CABA, DNI 16.288.143, CUIL 23-16288143-4. 2."ORTOPEDIA NORUEGA S.R.L.". 3. MÉXICO n° 3627, CABA. 4. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, distribución, concesión, consignación, representación, comisión, fabricación, importación y exportación, al por mayor y menor de: artículos de ortopedia, prótesis, implantes e insumos médicos, insumos hospitalarios, equipamientos confeccionados a medida, como así también de sus derivados los que podrán ser de elaboración propia o de terceros, y todo lo inherente a la actividad para su desarrollo y explotación comercial y empresarial. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal efecto. 5. 99 años. 6. \$ 300.000, representado en 300.000 cuotas partes de \$ 1 cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Los socios, Adrián Ezequiel LEIVA, Martín Miguel

MANENT y Liliana Gladys RODRIGUEZ suscriben cada uno de ellos, 100.000 cuotas partes de capital de peso 1 cada una de ellas con derecho a un voto por cuota parte, equivalentes a \$ 100.000. Total del capital suscrito de \$ 300.000. Y todos integran el 25% del Capital, es decir \$ 25.000 cada uno de los socios. Total del Capital integrado: \$ 75.000. 7.- Gerentes con uso indistinto de la firma, pueden designarse gerentes suplentes. GERENTE TITULAR: Adrián Ezequiel LEIVA. GERENTES SUPLENTE: Martín Miguel MANENT y Liliana Gladys RODRIGUEZ, por plazo de duración de la sociedad, quienes han constituido domicilio especial en la sede social, MÉXICO 3627, CABA; han aceptado los cargos y declararon no poseer inhabilidades. 8.- 31 de mayo de cada año. 9. Se establece un régimen para la cesión de cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 30/05/2020 Reg. Nº 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22065/20 v. 04/06/2020

OSOJI LIMPIEZAS S.R.L.

Por escritura Nº18 del 2/06/2020, se constituye: Nicolás Gustavo CAZAUBON, nacido el 4/12/1984, DNI 31.380.321, con domicilio real en Zapiola 367, CABA, y Daiana Beatriz CAZAUBON, nacida el 21/11/1988, DNI 34.230.128, con domicilio real en Av. Juan Bautista Alberdi 1870, piso 1º, CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Nicolás Gustavo CAZAUBON. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Zapiola 367, CABA. 1) OSOJI LIMPIEZAS S.R.L. 2) 99 años. 3) La prestación de servicios de limpieza, limpieza de vidrios en altura, abastecimiento, maestranza, portería y portería vigilada, lavandería; compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos de limpieza, materia primas, productos químicos relacionados con la producción de estos artículos, ya sea al por mayor o menor. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscrito: Nicolás Gustavo CAZAUBON \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Daiana Beatriz CAZAUBON \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 02/06/2020 Reg. Nº 2091.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 Nº 22088/20 v. 04/06/2020

PRESTECH S.R.L.

1) Leticia MORETTO, argentina, casada, docente, 04/03/73, DNI: 23.136.692; Fernando Andrés ALVAREZ, argentino, casado, ingeniero electrónico, 11/09/69, DNI: 20.796.152, ambos con domicilio en calle 33 Nº 1332 La Plata Prov. de Bs.As. 2) 26/05/2020.3) Avenida De los Incas Nº 4.448 piso 1º CABA. 4) a) SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMATICOS: realizar actividades de investigación y desarrollo de software, como: 1 Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; 2Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de Ley número 11.723; 3 Implementación y puesta a punto de productos de software creados por terceros; 4 Desarrollos de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrales o complementarios a productos de software registrables; 5 Desarrollo de software a medida, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros; 6 Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos, la administración de la información y el conocimiento en la organización; 7 Desarrollo de software de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros; 8 Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para usuarios y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, para ser prestados a productos de software y con destino a mercados externos; 9 Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y especial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; 10 Realización de todas las acciones comprendidas en el marco de la Ley 25.922.b) INDUSTRIAL: Diseño, fabricación, transformación, industrialización, consignación y/o representación de toda clase de materia prima, productos y subproductos relacionados con la electrónica, eléctrica

y metalúrgica, aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas individuales y/o vinculadas entre sí. Trabajos metalúrgicos, armado, soldadura, plegado y corte de metales. c) COMERCIAL: comercialización, importación, exportación y/o explotación, representación, consignación, distribución, promoción, suministro, compra, venta al por mayor y al por menor, de aparatos, equipos, materiales, herramientas, partes, repuestos relacionados con el objeto social. - d) SERVICIO: La prestación de servicios y la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos. 5) 99 años. 6) \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en un 30%, de acuerdo al siguiente cuadro: Leticia MORETTO: Suscribe 50 cuotas de mil pesos valor nominal cada una y un voto por cada cuota, o sea cincuenta mil pesos; y Fernando Andrés ALVAREZ: Suscribe 50 cuotas de mil pesos valor nominal cada una y un voto por cada cuota, o sea cincuenta mil pesos. 7 y 8) GERENTE: Leticia MORETTO, con uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad con domicilio especial en Avenida De los Incas N° 4.448 piso 1° CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1991

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/06/2020 N° 22021/20 v. 04/06/2020

ROCAMOR S.R.L.

Esc. 58 del 22/05/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Federico Lucas CAMBIASSO DELEAU, 45 años, soltero, abogado, DNI 24.446.725, CUIT 20-24446725-4, domiciliada en Baigorria 2978 CABA; 2) Nicolás Carlos CAMBIASSO DELEAU, 43 años, casado, empresario, DNI 26.470.279, CUIT 20-26470279-9, domiciliado en Bahía Blanca 3410, 8° piso, dpto. "A" CABA; 3) Diego Andrés ROSÓN FONTÁN, 51 años, diseñador gráfico, casado, DNI 20.569.090, CUIT 20-20569090-6, domiciliado en José Enrique Rodó 1431, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 4) Guillermo ORTELLI, 46 años, casado, diseñador gráfico, DNI 23.472.319, CUIT 20-23472319-8, Bariloche 1230, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As.; 5) Agustín Orтели, 40 años, casado, escribano, DNI 28.079.074, CUIT 20-28079074-6, domiciliado en Vallejos 2950, 1° piso CABA; todos argentinos; Denominación: ROCAMOR S.R.L. Sede: Calle José Luis Cantilo 4620 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción y/o reforma de inmuebles, obras viales, civiles, industriales, de arquitectura y/o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, y actuando por cuenta propia, o como contratista y/o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Constituirse como fiduciaria en fideicomisos relacionados con la actividad constructora; b) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, en forma, modalidades y plazos que los socios establezcan dentro de las normas legales vigentes o que en el futuro se dicten; y c) IMPORTACIÓN: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean éstos bienes tradicionales o no.- Cuando así lo requieran ciertas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 7000000 dividido en 7000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Compuesto por: aportes no dinerarios: inmueble sito en la calle José Luis Cantilo 4620/22 CABA, suscripto según detalle: Federico Lucas CAMBIASSO DELEAU 2100 cuotas, o sea \$ 2.100.000; Nicolás Carlos CAMBIASSO DELEAU 2100 cuotas, o sea \$ 2.100.000; Diego Andrés ROSÓN FONTAN 420 cuotas, o sea \$ 420.000; Guillermo ORTELLI, 420 cuotas, o sea \$ 420.000; y Agustín ORTELLI, 1960 cuotas o sea \$ 1.960.000. Asentimiento conyugal por aporte no dinerario: si. Administración y representación legal: GERENTE: Federico Lucas CAMBIASSO DELEAU. Quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle José Luis Cantilo 4620 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22067/20 v. 04/06/2020

ROCAVI S.R.L.

Esc. 13,29/05/2020, Registro, 1128, CABA. socios: Graciela Beatriz Lopez, nacida el 24/10/1967, contadora, DNI 18624562, cuit 27186245623 y Soka Sofia Marino, nacida el 04/11/1998, estudiante, DNI 42147180, cuit 27421471806, ambas argentinas, solteras, con domicilio real en Cavallo 174, Marcos Paz, Pdo. Marcos Paz, Pcia de Buenos Aires. 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la siguiente actividad: Empresa de Viaje y Turismo (E.V.T.) en los términos del artículo primero de la ley número 18.829 y como Agente de Viaje y actividades afines.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley o por éste estatuto, pudiendo a tal fin, nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones

y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero; pudiendo además actuar como proveedor del Estado Nacional o Provincial. \$ 250.000, dividido en 250 cuotas sociales de \$ 1.000 c/u con dcho a 1 voto, sucriptas 100% por socios: Graciela Beatriz Lopez 225 cuotas sociales equivalentes a \$ 225.000 y Soka Sofia Marino 25 cuotas sociales equivalentes a \$ 25.000. Integran 25%, saldo plazo de ley. Cierre 30.04. Sede social Florida 470, piso 3ero, oficina 309. CABA. Dirección y administración: Gerencia 1 o más. Gerentes: Graciela Beatriz Lopez, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Florida 470, piso 3ero, oficina 309. CABA. Representación legal: Gerentes Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 2020 Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22106/20 v. 04/06/2020

SIMPLE WORLD EMYT S.R.L.

1) 1/6/20 2) Erman DEMASI (225.000 CUOTAS), DNI 35537608, argentino, soltero, empresario, 23/7/90, Alfonso Castela 841, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Ademar Miguel PADILLA (25.000 CUOTAS), DNI 33754895, argentino, casado, técnico, 6/9/88, Yermal 223, piso 2, dto. A, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) Bahía Blanca 2046, Dto. 2J, CABA. 4) compra, venta, importación, exportación, consignación comisionista y consignataria de artículos de electrónica, ya sean telefónicos, informáticos, de comunicación, electrodomésticos, como sus componentes y maquinarias. 6) 99 años. 7) \$ 250.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u 8) Gerente Ademar Miguel PADILLA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/06/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 04/06/2020 Nº 22095/20 v. 04/06/2020

VIVASA S.R.L.

Damian Alejandro Caruso, dni 30887730, 10/4/84 y Romina Mariela Casco, dni 26659355, 3/6/78 ambos argentinos, empresarios, casados, Marco Polo 5220 Torre 1, 2º Piso, depto "A", Villa Bosch, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 29/5/20. 3) VIVASA S.R.L. 4) Pareja 2929, Departamento "6", C.a.b.a. 5) A) Asesoramiento informático, apoyo tecnológico, promoción de estudios e investigación de mercado, análisis, desarrollos, e implementación de sistemas de computación, programación, desarrollo de software a empresas nacionales, extranjeras privadas y oficiales. B) Asesoramiento y consultoría en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. C) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. 6) 99 años. 7) \$ 100.000: Damian Alejandro Caruso 50.000 cuotas y Romina Mariela Casco 50.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Damian Alejandro Caruso por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 29/05/2020 Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22108/20 v. 04/06/2020



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

OTRAS SOCIEDADES

BAHIA SUREÑA S.A.S.

CUIT 30-71661879-6. BAHIA SUREÑA S.A.S Por acta N° 2 del 28/05/2020 se ha resuelto reformar el artículo 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) tareas de trabajo aéreo en general; (b) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (c) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud y (k) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones". Autorizado según instrumento privado ACTA N 2 de fecha 28/05/2020

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22037/20 v. 04/06/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Complemento avisos publicados entre fechas 03/06/2020 y 09/06/2020 T.I. N° 21943/20 se omitió consignar que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio la Asamblea de fecha 23/06/2020 no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla adm.hipercamaras@gmail.com. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 Jorge Benito Pisarello - Presidente

e. 04/06/2020 N° 22116/20 v. 10/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ALPARGATAS S.A.I.C.

CUIT 30-50052532-7. CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LGS) Se hace saber por un (1) día que con fecha 6 de marzo de 2020, los Directores Titulares Roberto Funari y Mariana Cecilia Morelli renunciaron a sus cargos y que dichas renunciaciones fueron aceptadas por el Directorio en su reunión de misma fecha. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de marzo de 2020 (la "Asamblea") fijó en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes, y eligió al Sr. Rogerio da Silva Domingues como Director Titular y a la Sra. Mariana Cecilia Morelli como Directora Suplente, ambos con mandato hasta el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, tras la Asamblea, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Diego José Mohadeb (Director Titular y Presidente), Charles Pimentel Martins (Director Titular y Vicepresidente), María Carolina Santos de Almeida Marcondes (Directora Titular), Rogerio da Silva Domingues (Director Titular), Matías Blousson (Director Suplente) y Mariana Cecilia Morelli (Directora Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Rogerio da Silva Domingues y Mariana Cecilia Morelli tienen domicilio real en la República Argentina, y que ambos constituyen domicilio especial en California 2731, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/03/2020

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22035/20 v. 04/06/2020

ARGENMAR S.A. - INVERSIONES NAVIERAS S.A. - INVERSIONES AGROINMOBILIARIAS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3, Ley N° 19.550, se hace saber por 3 días que ARGENMAR S.A. CUIT: 30-65193633-7 -sociedad absorbente o incorporante, con sede social en Carlos Pellegrini 1363, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 3 de febrero de 1992 bajo el N° 2304 del Libro 111 Tomo A de S.A. N° correlativo 1.551.693, aprobó por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2020, el compromiso previo de fusión de fecha 16-03-2020 con: (i) INVERSIONES NAVIERAS S.A. CUIT 30-71117351-6-sociedad absorbida o incorporada-, con sede social en Rivadavia 112, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscrita el 17 de diciembre de 2008 en el Registro Público de Comercio, Delegación Villa Mercedes, Provincia de San Luis bajo el T° 9 (Cont. Soc.) N° 2638 F° 03/04, que por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 16-03-2020, resolvió aprobar el antedicho compromiso;

y (ii) INVERSIONES AGROINMOBILIARIAS S.A. CUIT: 30-71117361-3 -sociedad absorbida o incorporada-, con sede social en Rivadavia 112, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta el 17 de diciembre de 2008 en el Registro Público de Comercio, Delegación Villa Mercedes, Provincia de San Luis bajo el T° 9 (Cont. Soc.) N° 2637 F° 02/03, que por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 16-03-2020, resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión, la sociedad incorporante ARGENMAR S.A. aumenta su capital social de \$ 13.356.990 a \$ 13.380.990, manteniendo su denominación social y domicilio. Conforme a sus estados contables al 31-12-2019, la valuación de activos de ARGENMAR S.A. es de \$ 185.960.748, y la valuación de sus pasivos de \$ 90.588.709. Según su balance al 31-12-2019, la valuación de activos de INVERSIONES NAVIERAS S.A. es de \$ 78.795.193, y la valuación de sus pasivos de \$ 477.119. Según su balance al 31-12-2019, la valuación de activos de INVERSIONES AGROINMOBILIARIAS S.A. es de \$ 19.639.184, y la valuación de sus pasivos de \$ 155.362. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las operaciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N°19.550. Por INVERSIONES AGROINMOBILIARIAS SA Autorizada por Acta de fecha 16/03/2020. Por INVERSIONES NAVIERAS SA Autorizada por Acta de fecha 16/03/2020. Por Argenmar SA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2020
GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22131/20 v. 08/06/2020

ARROYO LAS FLORES S.A.

CUIT: 30-61838185-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-12-2019: Se designa directorio: Presidente: Ernesto Ángel Debiaggi; Vicepresidente: Horacio Miguel Debiaggi; Director Titular: Diego Martin Debiaggi y Directora Suplente: María José Debiaggi; todos con domicilio especial en Yerbal 6333, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/06/2020 N° 22139/20 v. 04/06/2020

AXALTA COATING SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71233720-2. Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 03/06/2020 se procedió a: i) fijar en 1 (uno) la cantidad de gerentes titulares y en 1 (uno) la cantidad de gerentes suplentes, y ii) designar al Sr. Diego Martin Proietti como gerente titular y Presidente, y al Sr. Gerardo Rafael Gascón Domínguez como gerente suplente. Los Sres. Diego Martin Proietti y Gerardo Rafael Gascón Domínguez, presentes en la reunión de socios citada, aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 03/06/2020
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22118/20 v. 04/06/2020

B Y B DIVISION INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-71032661-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria 22/12/2018 se renovaron los cargos de PRESIDENTE: Gustavo Adrian Martinez, VICEPRESIDENTE: Jose Luis Bargiela y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Elizabeth Bienati, aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social calle Zelarrayán 5317 CABA. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 22/12/2018
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22119/20 v. 04/06/2020

BMC GROUP S.A.

CUIT 30-70311310-5 Por Acta de Directorio del 28/02/2020 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en la calle Vidal 1517 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2020
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22059/20 v. 04/06/2020

CENTRO ARGENTINO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION S.A.

CUIT 30-69754562-6 - Asamblea 22/01/2020 designa Presidente a Mariel Martínez Valenti, argentina, DNI 14.602.787, nacida el 23/04/1961, divorciada, y Director Suplente Gonzalo Sebastián López Martínez, argentino, DNI 37.417.449, nacido el 21/02/1993, soltero, ambos domiciliados en Charcas 3379, Piso 1º, CABA, quienes constituyen domicilio especial en Gurruchaga 2163 Piso 3º Dpto. "C", CABA. Mandato por tres años con vencimiento el 22/01/2023. Último directorio Presidente Petronila Lidia Valenti fallecida el 20/09/2017 y Directora Suplente en ejercicio de la Presidencia Mariel Martínez Valenti quien vence su mandato.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/01/2020

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22120/20 v. 04/06/2020

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

Cambio de Sede Social - Se comunica que el Directorio de esta Sociedad, CUIT 30-70913035-4, en su reunión del día 10 de Marzo de 2020, resolvió cambiar su sede social, a partir del 21 de Mayo de 2020, a Cerrito 866 Piso 6 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/11/2018 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 04/06/2020 N° 22113/20 v. 04/06/2020

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

30-64002239-2 Por acta de Asamblea General Ordinaria 30/12/2019 se aceptó la renuncia del Director titular Martín Estanislao Gorosito y de la Vicepresidente Florencia Fabiana Scavino, y se designó autoridades Presidente Agustina Olivero Majdalani, Vicepresidente Fabián Darío Brest; Directores Titulares en representación del accionista Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gabriel Bernardo Monzo y Marcelo German Wechsler y en representación del accionista Estado Nacional Silvia María Eva Gottero, y Dario Oscar Duretti y la comisión fiscalizadora por el Estado Nacional síndicos titulares Walter Miner y Martin Esteban Scotto; síndicos suplentes Gustavo Alberto Macagno y María Angélica Vázquez y por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Síndico titular Gonzalo Christian Díaz, quienes por acta de Directorio de misma fecha aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 555 piso 3º oficina "C" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22144/20 v. 04/06/2020

CREMONA INOXIDABLE S.A.

CUIT 30-629291381.- Se comunica que por escritura pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea General N° 19 Ordinaria y Acta de Directorio N° 71, ambas del 28/11/2018, en las que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Héctor Juan Agrenta, DNI 12.424.548; Vicepresidente: Agustín Carasa, DNI 12.588.715; Director Titular: Agustin José Carasa, LE 4.488.556, Director Suplente: Juan José Abazcal Albizu, DNI 13.276.119, todos con domicilio especial en Berón de Astrada 2745, Ciudad Autónoma de Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 04/06/2020 N° 22133/20 v. 04/06/2020

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0 - 1) Por Asamblea General Ordinaria del 26-02-2018: a) Se deja constancia del vencimiento de la Directora Titular Rosa Carmen Sviderskas.- b) Se designa directorio: Presidente: Juan Carlos Crescini; Vicepresidente: Enrique Armando Vargas; y Directora Suplente: Brenda Natalia Vargas; todos con domicilio especial en Pasaje Virrey Cisneros 1675, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 07-01-2019: Se traslada la sede social a Avenida Alvarez Jonte 2845 piso 9º departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/06/2020 N° 22140/20 v. 04/06/2020

D.XXI S.A.

CUIT 30-70210235-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/2020 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Estefanía Carmen Koweindl, Nicolás Alejandro Koweindl y María Del Carmen Tagliabue Santafe en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Estefanía Carmen Koweindl, Vicepresidente: Nicolás Alejandro Koweindl y Director Suplente: María del Carmen Tagliabue Santafe, todos con domicilio especial en Nicasio Oroño 1639, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/03/2020
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22110/20 v. 04/06/2020

DESARROLLOS INMOBILIARIOS MADERO ESTE S.A.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS MADERO ESTE S.A. (CUIT 30-71002415-0) resolvió vencido el mandato del directorio inscripto en la IGJ el 17/08/2018, elegir y conformar por Actas de Asamblea y Directorio del 10/05/2019, el actual directorio así: Presidente: Silvana Cristian GONZALEZ, argentina, nacida 31/05/1956, empresaria, divorciada, DNI 12.676.077, C.U.I.T. 27-12676077-4, domicilio real Coronel Díaz 2136/42, piso 28°, depto O, CABA; Vicepresidente: Santiago Nicolás MASELLI, argentino, nacido 27/01/1980, comerciante, casado, DNI 27.938.935, CUIT 20-27938935-3, domicilio real Castex 3475 piso 6°, depto A, CABA, Director Suplente: Tomás Agustín MASELLI, argentino, nacido 13/05/1981, comerciante, casado, DNI 28.861.891, CUIT 20-28861891-8, domicilio real Beruti 3039, piso 12° depto B, CABA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2019
FRANCISCO RIVERA MOIRANO - T°: 83 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22125/20 v. 04/06/2020

DINATECNICA S.A.

CUIT 30-50534579-3. Por Asamblea del 30/04/2020 se designó: Presidente: Norberto Wiedemann, Vicepresidente: Georg Heinrich Matzen; Director Titular: Javier Francisco Achabal y Director Suplente: Víctor Alejandro Losada, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 327 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2020
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22129/20 v. 04/06/2020

DIQUE III S.A.

DIQUE III S.A. (CUIT 30-71002417-7) resolvió, vencido el mandato del directorio inscripto en la IGJ el 15/08/2018, elegir y conformar por Actas de Asamblea y Directorio del 10/05/2019, el actual directorio así: Presidente: Silvana Cristian GONZALEZ, argentina, nacida 31/05/1956, empresaria, divorciada, DNI 12.676.077, domicilio real Coronel Díaz 2136/42, piso 28°, depto O, CABA; Vicepresidente: Tomás Agustín MASELLI, argentino, nacido 13/05/1981, comerciante, casado, DNI 28.861.891, domicilio real Beruti 3039, piso 12° depto B, CABA, Director Suplente: Santiago Nicolás MASELLI, argentino, nacido 27/01/1980, comerciante, casado, DNI 27.938.935, domicilio real Castex 3475 piso 6°, depto A, CABA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2019
FRANCISCO RIVERA MOIRANO - T°: 83 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22124/20 v. 04/06/2020

ELECNOR DE ARGENTINA S.A.

ELECNOR DE ARGENTINA S.A., CUIT 30-64521257-2, comunica que en Asamblea General de Accionistas del 2/3/2020 se aprobó la renuncia de José Alberto Rodríguez Míguez al cargo de Director Titular de la sociedad. En el mismo acto se designó a Alfonso Nebreda Molinero, DNI 95.980.488, con domicilio real en Juana Manso 451 9° 902 torre B Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 616 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director titular en reemplazo del renunciante. Se deja constancia que el designado Director aceptó el cargo y, consecuentemente, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfonso Nebreda Molinero; Vicepresidente: Juan Esteban Gaspari; Director Titular: Diego Segura Salas. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/03/2020 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/03/2020
Lucas Young - T°: 73 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22105/20 v. 04/06/2020

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. (CUIT 30-69757899-0) resolvió: por Actas de Asamblea y Directorio del 10/05/2019 por vencimiento de los mandatos de los directores y síndicos electos el 09/05/2018 e inscriptos en IGJ el 10/10/2018, elegir y conformar el actual directorio y sindicatura así: Presidente: Silvana Cristian GONZALEZ, argentina, nacida 31/05/1956, empresaria, divorciada, DNI 12.676.077, domicilio real Coronel Díaz 2142, piso 28, depto O, CABA; Vicepresidente: Santiago Nicolás MASELLI, argentino, nacido 27/01/1980, comerciante, casado, DNI 27.938.935, domicilio real Castex 3475 piso 6°, depto A, CABA; Director Titular: Tomás Agustín MASELLI, argentino, nacido 13/05/1981, comerciante, casado, DNI 28.861.891, domicilio real Beruti 3039, piso 12° depto B, CABA; Director Suplente: Mauro REPOSSINI, argentino, nacido 06/02/1955, comerciante, divorciado, DNI 11.266.574, domicilio real Silvio L. Ruggieri 2944, 14 B, CABA; Director Suplente: Liliana Silvia FRECINO, argentina, empleada, nacida 10/01/1957, casada, DNI 12.849.469, domicilio real: San Jorge 2706 Planta Alta, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular: Luis Alberto SANCHEZ, argentino, Contador Público Nacional, nacido 12/12/1946, casado, DNI 4.558.165, domicilio real calle El Zonda número 1671, CABA; Síndico Suplente: Teodoro Fabio BERTANI, argentino, Contador Público Nacional, nacido 25/02/1959, casado, DNI 13.081.712, domicilio real Hipólito Yrigoyen número 440 piso 2, CABA. Todos aceptaron los cargos. Constitución de domicilio especial de los directores: Olga Cossettini 731, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2019
FRANCISCO RIVERA MOIRANO - T°: 83 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22126/20 v. 04/06/2020

FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

CUIT 30-68378415-6. Por Asamblea y Directorio del 5/3/20, se resolvió la designación y distribución del Directorio: Presidente: Alberto Horacio Fernandez Prieto; Vicepresidente: Sebastián Rodrigo Fernandez Prieto; ambos domicilio especial en Juana Manso 1750 piso 8° Of. A Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22147/20 v. 04/06/2020

FIELTROS DEL SUR S.R.L.

CUIT 33-70929148-9 Por acta del 12-3-2020 renunció al cargo de Gerente Marcelo Alejandro Rocca. Nuevo Gerente Gregorio Ysabeliano Ramirez DNI 18463263. Acepto cargo y fijo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 12/03/2020
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22128/20 v. 04/06/2020

GENERAL FIRE S.R.L.

CUIT: 30-71598642-2 - Por instrumento privado de 19-05-2020: Se designa como Gerente a Jose Damián ESQUIVEL ANGULO con domicilio especial en Humahuaca 3745, Planta Baja, Departamento 4, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunión de socios por designación de gerente de fecha 19/05/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/06/2020 N° 22141/20 v. 04/06/2020

HBI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71486410-2. Que por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2018, renunció a su cargo de Directora Suplente Sheila Ailin Spagnolo. Y se designó Presidente: Matías Nahuel SPAGNOLO; Director Suplente: Damián Ricardo DARQUIER, todos con domicilio especial en Uruguay 911 piso 4° depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22103/20 v. 04/06/2020

HIGIENE AMBIENTAL URBANA S.A.

CUIT 30-70966835-4. Acta Directorio 22/01/2020 y Asamblea 24/01/2020. Cambio sede. Hipólito Yrigoyen 1373 piso 12 of. 321 CABA. Designación. Presidente: Makovits Javier V. M. Director Suplente Palacios Segundo J. constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 1373 piso 12 of. 321 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/01/2020

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22086/20 v. 04/06/2020

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. - IMERYS ARGENTINA S.R.L.

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. CUIT 30-53666824-8 e IMERYS ARGENTINA SRL CUIT 30-70718004-4 Comunican que en Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios, respectivamente, ambas de fecha 20/04/2020 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 28/03/2020, por el cual IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. absorbe a IMERYS ARGENTINA S.R.L que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de marzo de 2020. IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. tiene su domicilio legal en Av. Julio A. Roca 781 – Piso 12° - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 4930 Libro 24 Tomo de S.A. con fecha 23 de abril de 2004.- El Activo de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. asciende a \$ 207.933.536.- y el Pasivo asciende a \$ 171.382.875.- ambos valuados al 31 de Diciembre de 2019. IMERYS ARGENTINA S.R.L. tiene su sede social en Av. Julio A. Roca 781 – Piso 12° - C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número bajo el número 10933 Libro 135 Tomo de S.R.L. con fecha 29 de noviembre de 2010. El Activo de IMERYS ARGENTINA S.R.L. que se incorpora al patrimonio de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. es de \$ 204.316.593 y el Pasivo que resulta asumido es de \$ 40.639.785, valuados ambos al 31 de Diciembre de 2019. Con motivo de la Fusión el Capital de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. se incrementará en \$ 8.868.505, ascendiendo el total de Capital a \$ 10.868.505 y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por cuota. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Uruguay 1037 7mo. Piso Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Imerys Minerales Argentina S.A. y Reunión de socios de Imerys Argentina S.R.L. de fecha 20/04/2020

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22115/20 v. 08/06/2020

LABORATORIO PRETORIA S.R.L.

CUIT 30-70950223-5 Por Acta de reunión de socios del 9/1/2020 renuncio gerente Salman Amar y asumiò gerente Maria Eugenia Roveda acepto cargo y con domicilio especial en Intendente Rabanal 2543 CABA Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22134/20 v. 04/06/2020

LAPALU S.A.

CUIT 30-60924470-0 Por acta del 18/05/20 designa Presidente María Eugenia Ballester, Vicepresidente Fernanda Ballester, Director Titular Aldo Omar Hernández y Suplente María Cristina Ruiz, por vencimiento del mandato de Presidente: María Eugenia Ballester, Vice: María Cristina Ruiz, Directora: Fernanda Ballester y Suplente: Aldo Omar Hernández. La sociedad cambia sedes social a Honduras 6038 Piso 7 Depto A Torre 4 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/05/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22028/20 v. 04/06/2020

LAVECO S.A.

33-66180014-9 Asamblea y Directorio del 27/3/2020 renueva: Presidente Alberto Oscar Rangugni, Suplente: Laura Lovisotto. Ambos con Domicilio Especial en Moreno 850 piso 3 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/03/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22069/20 v. 04/06/2020

LIBROS PERFIL S.A.

C.U.I.T.: 30-69377497-3 En Asamblea General Ordinaria del 07 de Mayo de 2019, se designa nuevo Directorio por un ejercicio económico: Presidente: Gustavo Antonio González, y Directores titulares: Agustino Fontevecchia y Juan Manuel Cordon. Todos los designados constituyen domicilio en la calle California Nº 2731 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2019, Juan Carlos Figueroa, Tº: 101, Fº: 587 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/05/2019 Juan Carlos Figueroa - Tº: 101 Fº: 587 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22132/20 v. 04/06/2020

LOS COBOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-67915765-1 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunica que por instrumento del 27/05/2020 Santiago Jose Ruiz Martinez, Maria Agustina Ruiz Martinez y Mateo Guillermo Ruiz Martinez, cedieron 18 cuotas que fueron adquiridas por Guillermo Alfredo RUIZ ESCODA quedando el capital suscrito de la siguiente manera Guillermo Alfredo RUIZ ESCODA: 84 cuotas y Maria Laura Martinez Enriquez: 16 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 27/05/2020 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22046/20 v. 04/06/2020

MALUGO S.A.

CUIT: 33-70883479-9. En Asamblea Ordinaria del 03/01/2019 se resolvió designar Director Titular y Presidente a Martín Sebastián ODDO y Director Suplente a Luciano Nicolás ODDO, ambos con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2019 Guillermina Costa - Tº: 83 Fº: 227 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22111/20 v. 04/06/2020

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. - LA COMUNIDAD S.A.

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-63030855-7) - LA COMUNIDAD S.A. (CUIT 30-70742678-7). A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-63030855-7 y LA COMUNIDAD S.A. CUIT 30-70742678-7 Sociedad Absorbente: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L., Sede Social: Armenia 1528, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de noviembre de 1988 bajo el Nº 8617, Lº 106, Tº A de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: LA COMUNIDAD S.A., Sede Social: Virrey Arredondo 3464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 20/11/2000, bajo el nro. 17391, Libro 13, Tomo - de Sociedades por Acciones. Fusión: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. absorbe a LA COMUNIDAD S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30/03/2020 y aprobado por Reunión de Socios de MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. y Asamblea de Accionistas de LA COMUNIDAD S.A., ambas de fecha 29/05/2020. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/2019, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.: Activo Total: \$ 1.829.132.174 y Pasivo Total: \$ 1.795.182.626. LA COMUNIDAD S.A.: Activo Total: \$ 66.913.800 y Pasivo Total: \$ 75.851.269. Por Reunión de Socios de fecha 29/05/2020, MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. aumentó su capital en la suma de \$ 12.000, es decir de \$ 39.706.357 a \$ 39.718.357, y modificó en consecuencia el artículo cuarto de su contrato social y el artículo primero, a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de LA COMUNIDAD S.A. Reclamos ley: Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atención: Florencia Askenasy y Leandro Cáceres. Autorizada por Acta de Socios de MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L del 29/05/2020 y por Acta de Asamblea de La Comunidad S.A del 29/05/2020. Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - Tº: 130 Fº: 172 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22143/20 v. 08/06/2020

NACION REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71224099-3.1) Asamblea General Ordinaria del 08/05/2020: RENUNCIA DIRECTORES: Mariano Javier RUIZ, Agustin PESCE, Cecilia FEGAN, y se REVOCA el cargo al Director Ernesto Enrique TOSI. NUEVO DIRECTORIO: Presidente Martin María BLANCO, Vice Presidente: Mario Nallib FADEL, DIRECTORES: César MARTUCCI, Osvaldo José CASALINS y Juan Cruz MIRANDA. Domicilio Especial: San Martín 913, piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22074/20 v. 04/06/2020

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67858266-9- Asamblea General Ordinaria del 04/05/2020: RENUNCIA: Juan Horacio SARQUIS, Anibal Julio ASSEFF, Cristina Adriana SALZWEDEL. NUEVO DIRECTORIO: Presidente Máximo Augusto RODRIGUEZ, Vicepresidente: Angel Eduardo MAZA, DIRECTORES: Antonio Fabián DADIC, Hugo César AZERRAT. Domicilio Especial: San Martín 913 Piso 6 CABA. Acta de Directorio 617 del 21/05/2020 RENUNCIA Director Antonio Fabián DADIC.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 02/06/2020 Reg. Nº 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22092/20 v. 04/06/2020

NACION SEGUROS S.A.

CUIT 30-67856116-5. Asamblea General Ordinaria del 04/05/2020: RENUNCIA DIRECTORES: Juan Horacio SARQUIS, Rita Mónica ALMADA, Horacio Antonio SANCHEZ GRANDEL, Eugenio Andrea BRUNO. DIRECTORIO ELECTO: Alberto Carlos PAGLIANO, Presidente, Vicepresidente Sebastián DIAZ BANCALARI, DIRECTORES: Fernando Arturo MADINA, y Alfonso DIMA: Domicilio Especial: San Martín 913 Piso 6 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 01/06/2020 Reg. Nº 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22091/20 v. 04/06/2020

PARNASSA S.A.

CUIT: 30-70777061-5.- Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 10/04/2019, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como PRESIDENTE: JOSÉ CARLOS ARMOZA; DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ LUIS BENDAYAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Pasteur 333, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/03/2020

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 Nº 22107/20 v. 04/06/2020

PASEO TALISMAN S.A.

CUIT 30-71042821-9. Comunica que por Asamblea General extraordinaria del 23/12/19 ratifica lo resuelto el 25/02/08 aumentando su capital social dentro del quíntuplo de \$ 250.000 a \$ 750.000, representado por 750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosable, de valor nominal un peso cada una: Daniela Caputo DNI 31442100 y Antonela Caputo DNI 33905836, 350.000 acciones cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2019

JORGE ALBERTO BACCHI - Tº: 198 Fº: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2020 Nº 22058/20 v. 04/06/2020

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5 -Sorteo de Quiniela Nacional del 30/05/2020. 1er Premio 682, 2do. Nº 332, 3er. Nº 126, 4to. Nº 857, 5to. Nº 681

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 277 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 04/06/2020 Nº 22090/20 v. 04/06/2020

RED SKIN PROJECT S.A.

CUIT 30-71580830-3. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2020, los Sres. Gustavo Rubén Aimone, Emiliano Ezequiel Bargas y Luis Alberto Knorr renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente. Se fijo en 2 el número de Directores Titulares. Fueron designados: Presidente: Emiliano Ezequiel Bargas. Vicepresidente: Luis Alberto Knorr, continúa como Director Suplente: Pablo Fernando Villagra, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rojas 1889 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2020

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22109/20 v. 04/06/2020

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70707733-2. Por asamblea unánime de fecha 27/02/2020 se designaron Presidente Mario Demetrio Bianco, Vicepresidente Alessandro Grossi, Director Titular Alberto V. Lisdero, Director Suplente Ariel Gonzalo Musacchio todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2020

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22104/20 v. 04/06/2020

SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L.

CUIT 33-70826456-9. Por instrumento privado del 3/6/20 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente a Juan Diego SEGOVIA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 03/06/2020

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22146/20 v. 04/06/2020

STF-SYS S.A.

CUIT: 30-70995661-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/03/2019 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Luis Nicolás CASTRO y Directora Suplente: Norma Myriam ACOSTA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Roque Pérez 3235, piso 1, Dpto. D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/03/2019.- Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22112/20 v. 04/06/2020

TAPEM S.A.

CUIT 30-71092290-6. Aviso complementario del publicado N° 13968/20 del 13/03/20, en virtud del vencimiento del mandato del Directorio compuesto por: Presidente Luis Darío CONTI y Director Suplente Tomas GODOY DEL CASTILLO, se publica su cese. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2020

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22093/20 v. 04/06/2020

TECNOLOGIA E INFORMACION PARA EMPRESAS S.A.

CUIT 30-71447967-5.Por Reunión Directorio 09/10/2018 trasladan sede social Florida 15, piso 3, CABA.Por Asamblea 27/11/2019 eligen autoridades: Presidente: Edgardo Martín TRUBYCZ.Vicepresidente: Camilo Alberto KAHALE, DNI 5.268.558.Vocal Titular: Alfredo Desiderio GONZÁLEZ.Vocal Titular: Maximiliano GABRIELLI.Vocal Titular: Beatriz del Carmen TOURN.Vocal Suplente: Gustavo Daniel BETZEL, DNI 17.204.400.Vocal Suplente: Ricardo DIAB, DNI 11.127.765.Vocal Suplente: José Luis LOPETEGUI.Síndico Titular: Gregorio Elías WERCHOW. Síndico Suplente: Diego Héctor Bianco. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22071/20 v. 04/06/2020

TENAL S.A.

CUIT 30-70736441-2 Por Actas de Asambleas del 28/9/2017 y 7/9/2018 se designo Presidente a Kadem Amar y Director Suplente a Maria Eugenia Roveda aceptarpm cargos, con domicilio especial en Maure 1626 cuarto piso departamento D CABA.- Autorizado por actas citadas
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22135/20 v. 04/06/2020

TRANSPACK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-57832140-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20.11.2019 se resolvió designar como director titular al Sr. Cliff Allen Williamson y como directora suplente a la Sra. Marcia Ann Huelsmann. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Azopardo 1345, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2019
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22151/20 v. 04/06/2020

TRANSPORTE COSTA AZUL S.R.L.

CUIT NRO. 30-70892636.8. Rectificadorio de publicación Nro. 11743/20 del dia 05/03/2020 El domicilio de la nueva sede social es Jose Bonifacio 4160 Edificio 10, Piso 1, Departamento 7.- CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 26/02/2020
Estela Haydee Fister - T°: IX F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22127/20 v. 04/06/2020

Z.R. GROUP S.A.

CUIT 30-71044797-3.Por transcripción de Acta de Asamblea y de Directorio, del 21/04/2020 en Escritura 112, folio 305, Registro 1602 ,se designan nuevas autoridades por finalización de sus mandatos: Presidente y Director Titular: Roberto Jaime Goldfarb, DNI 5.098.354; Director titular y Vicepresidente: Fernando Héctor Burd, DNI. 14.033.600; Director Suplente: Javier Vilela, DNI. 16.090.257, Sindicatura: Síndico Titular Roberto Jorge Diaz, DNI. 10.548.672; Síndica Titular María Fernanda Durante, DNI. 23.603.885, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 510,4° piso, depto "C",CABA. Autorizada en Escritura 112 del 02/06/2020, folio 305, Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 1602
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2020 N° 22149/20 v. 04/06/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 116

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ignacio Britos Guerrero (titular de la CI paraguaya nro. 5.923.118) para que comparezca ante el Tribunal en la causa nro. 29.511/19 que se le sigue por el delito de hurto, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 3 de junio de 2020. Manuel de Campos, Juez Criminal y Correccional - Tamara J. García, Secretaria Manuel de Campos Juez - Tamara J. García Secretaria

e. 04/06/2020 N° 22089/20 v. 08/06/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	11/09/2019	ANA MARIA ENSEÑAT	68385/19

e. 04/06/2020 N° 4798 v. 04/06/2020

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANDARAL S.A.

(Cuit 30-58022517-5). Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2020 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Saenz Peña 250, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2019. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a lbalmaceda@cevt.com.ar. Designado según instrumento privado Acta n° 66 de fecha 14/5/2020 EZEQUIEL JUAN BONADEO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/05/2020 N° 21311/20 v. 04/06/2020

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

30-54584303-6 HOSPITAL ALEMAN - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 - (C1118AAT) Buenos Aires

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 30 de junio de 2020 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 152º ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2019.

2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2019.

3 - Constitución de dos reservas con destino específico: a) Adquisición de un equipo para Cirugía Robótica; b) Construcción de la Torre Juncal.

4 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.

5 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.

6 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.

7 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA

Buenos Aires, 26 de mayo de 2020

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y de reunión de comisión directiva de fecha 30/4/2019
ricardo rodolfo berthold - Presidente

e. 02/06/2020 N° 21635/20 v. 04/06/2020

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-52631858-3. Se convoca a los Sres. accionistas de COLAMINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23/06/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 6º) Consideración de la Reserva Facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva, 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019; 8º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 9º) Consideración de la renovación del contrato de servicios de administración; 10º) Modificación de los Artículos 14º, 18º y 20º del estatuto social para implementar la celebración de asambleas y reuniones de directorio a distancia y 11º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/2/2019 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 02/06/2020 N° 21751/20 v. 08/06/2020

EL BENTEVEO S.A.

(CUIT N° 30-63627611-8). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la «Asamblea»), a celebrarse el día 19 de junio de 2020 a las 11 horas, en la sede social Rivadavia 620 piso 8° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Dispensa del cumplimiento de la Resolución IGJ 7/2015; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 4) Consideración remuneración del Directorio y Sindicatura; 5) Consideración y destino del saldo de resultados no asignados; 6) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a shidalgo@fibertel.com.ar. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital «ZOOM» y los accionistas podrán solicitar el acceso a shidalgo@fibertel.com.ar. Silvestre Vila Moret. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/4/2018 SILVESTRE VILA MORET - Presidente

e. 01/06/2020 N° 21588/20 v. 05/06/2020

EMPRESAS DE SERVICIOS TJK S.A.

CUIT 30-71606184-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2020 a las 16 horas, a realizarse en el domicilio de Defensa 441, Planta Baja "D", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2019. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de honorarios al

Directorio para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios considerados en el punto 3) del orden del día. 6) Instrucciones y apoderamientos varios.

Designado según instrumento privado constitucion por escision de fecha 22/5/2018 TADEO JOSE KOTYNIA - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21341/20 v. 04/06/2020

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CUIT 30703014255 Convocase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/06/2020 a las 10 hs en Ferre 6950 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designacion de 2 accionistas para firmar el acta 2-Consideracion de la documentacion prescripta por el art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020 3-Gestion del Directorio 4-Tratamiento de los resultados 5- Determinacion del numero de Directores y su eleccion. Roberto Miguel Fontenla- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/8/2018 Roberto Miguel Fontenla - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21415/20 v. 04/06/2020

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 23 de junio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1175 Cap. Fed., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21943/20 v. 09/06/2020

LA ARENA S.A.

CUIT N° 30-71313630-8, Inscripta en IGJ el 4/12/12, bajo el N°103, L°58, T –SA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de junio de 2020 a las 15:00 hs. la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, fuera de la sede social en Moreno 877, piso 24, CABA, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. 5) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. 6) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8) Consideración de contrato de locación Enwir. 9) Autorizaciones.

En caso que al 17 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 11 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla m.vega@zbv.com.ar, indicando sus datos de contacto completos: nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para acceder a la videoconferencia y poder participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 01/06/2020 N° 21469/20 v. 05/06/2020

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-52726040-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria a través la plataforma Skype, ID "yaco.sacifi", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Cumplimiento de los requisitos impuestos por el artículo 158 del CCCN, y de los previstos por el artículo 84 de la Resolución 7/2015, (modificado por la Resolución 11/2020), y aceptación expresa de la designación como anfitrión al Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 ultimo párrafo Ley 19550). 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros. 5) Elección del síndico titular y suplente. 6) Autorización al Presidente del Directorio para suscribir el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea. 7) Autorización para gestionar los trámites en la IGJ y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21991/20 v. 09/06/2020

MD INTERNATIONAL SERVICES S.A.

CUIT 30-71656092-5 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 19/06/2020 a las 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs 2º convocatoria. En Sede social: Uruguay 1220 piso 5 oficina 19, CABA. En caso de imposibilidad por emergencia nacional, se realizará según términos del art 84 de la Res. Gral 7/2015 IGJ modif. Res. Gral 11/2020 vía aplicación Zoom cuya invitación se enviará a los accionistas con 5 días de anticipación. Orden del día: 1º) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato; 2º) Elección de autoridades. Aceptación de cargos; 3º) Cambio de sede social; 4º) Autorizaciones; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Esc. N° 792 de fecha 22/7/2019 Reg. N° 1790 Cristian Javier Valenzuela - Presidente

e. 02/06/2020 N° 21765/20 v. 08/06/2020

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10

CUIT 30-66175841-0. Se convoca a los Sres. Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 10 a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 22 de junio de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria de Tenedores se llevará a cabo: (i) en la sede social sita en Adolfo Alsina 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso en que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio ("Aislamiento Obligatorio") se prorroguen, se celebrará por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV. El Orden del Día a considerar será el siguiente:

1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la presente Asamblea de Tenedores a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

2) Elección de dos Tenedores para firmar el acta.

3) Consideración de la situación actual de Medanito.

4) Consideración de la situación actual de incumplimiento y plazos vencidos de las Obligaciones Negociables Clase 10 emitidas por Medanito.

5) Análisis y determinación de medidas, acciones, declaraciones y/o instrucciones por parte de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 10 en relación con las cuestiones objeto de los puntos (ii) y (iii) anteriores del orden del día, respecto de, sin limitación, las Obligaciones Negociables Clase 10 y las garantías relativas a dichos títulos.

6) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 10.

7) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA 1: En caso en que la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 se celebre en la sede social, se ruega a los Tenedores presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores.

NOTA 2: En caso que el Aislamiento Obligatorio concluya con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 y, por tanto la sede social se encuentre abierta y su actividad operando con normalidad: (1) los Sres. Tenedores deberán remitir sus correspondientes constancias de tenencias

libradas al efecto por Caja de Valores S.A., Adolfo Alsina 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de junio de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea de Tenedores, se deberá informar los siguientes datos del titular del Tenedor de la ONs Clase 10: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea de Tenedores como representante del Tenedor correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los tenedores personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales.

NOTA 3: En caso en que el Aislamiento Obligatorio se encuentre vigente y la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Cisco Webex a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los tenedores que comuniquen su asistencia a la asamblea de tenedores mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los Tenedores deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de Tenedores con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smeden@medanito.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 16 de junio de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Tenedor comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea de Tenedores el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, se deberá informar los siguientes datos del titular de las ONs Clase 10: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea de Tenedores como representante del titular de las ONs Clase 10; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Tenedores se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Tenedor será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los tenedores personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (4) se ruega a los tenedores conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21825/20 v. 09/06/2020

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669.Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30/06/2020 a las 9.30 horas en primera convocatoria o una hora después en segunda si fracasare la primera, en Av.Ramón S.Castillo sin número, intersección Av.Rafael Obligado, altura dársena F, Puerto Nuevo, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2. Reorganización de la sociedad en los términos de la normativa societaria (art. 88 ap.II. Ley 19.550) mediante la escisión de parte de su patrimonio con destino a la creación de una nueva sociedad. Aprobación del balance especial de escisión cierre 31/03/2020; 3.Eventual reforma del Estatuto por aumento y/o reducción de capital social (arts. 4 y conexos);4.Estatuto de la sociedad que se constituye.Composición accionaria, sede social, autoridades y demás aspectos propios del acto constitutivo; 5.Régimen transitorio de administración y contabilidad de la sociedad escisionaria; 6.Autorización para trámites y gestiones.En caso de tener que realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que permita su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y cómo recibir asistencia técnica

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 01/06/2020 N° 21523/20 v. 05/06/2020

SINTEC S.A.

“Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 del mes de junio de 2020 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce Nº 548, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Aprobación de los Aportes Irrevocables integrados por los Señores Accionistas. 3.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.4.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley Nº 19550. 5.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.6.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 7.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO”

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente
e. 03/06/2020 Nº 21872/20 v. 09/06/2020

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de junio de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la demora en la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2019. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. 5) Tratamiento de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 7) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor. En el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación de las personas en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 11/2020 de la IGJ y demás normas aplicables mediante la utilización de la aplicación Zoom, (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: gabriela.boada@westpenetone.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema Zoom serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente
e. 29/05/2020 Nº 21460/20 v. 04/06/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CROWN POINT ENERGÍA S.A. Y ST. PATRICK OIL & GAS S.A.**

CROWN POINT ENERGÍA S.A. CUIT 30-70934626-8. ST. PATRICK OIL & GAS S.A. CUIT 30-70931649-0. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3º de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Crown Point Energía S.A. (“CPESA”), con sede social en Godoy Cruz 2769, piso 4º, de C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14240, Libro 29, Tomo de sociedades por acciones con fecha 15/11/2005; y ST. Patrick Oil & Gas S.A. (“STP”), con sede social en Godoy Cruz 2769, piso 4º, de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14239, Libro 29, Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 15/11/2005; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas ambas de fecha 30/03/2020 la fusión por absorción por parte de CPESA de la totalidad de los activos y pasivos de STP, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 30/03/2020 los Directorios de CPESA y STP aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) STP solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que CPESA tiene una participación del 98% en STP, se estableció una relación de canje de 6,88 únicamente con respecto a la participación del 2% que Crown Point Energy Inc. tiene en STP, y consecuentemente CPESA aumentará su capital social en \$ 6.045.241 pasando de \$ 353.534.403 a \$ 359.579.644;

(iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2019, la valuación del activo de CPESA era de \$ 3.229.700.526, la valuación del pasivo era de \$ 1.542.334.330 y su patrimonio era de \$ 1.687.366.196 y la valuación del activo de STP era de \$ 1.706.717.944, la valuación del pasivo era de \$ 264.068.246 y su patrimonio era de \$ 1.442.649.698. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Godoy Cruz 2769, piso 4°, de C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Crown Point Energía S.A. y St. Patrick Oil & Gas S.A. de fecha 30/03/2020
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21774/20 v. 04/06/2020

LABORATORIO LKM S.A. - LABORATORIO DOSA S.A.

CUIT de LABORATORIO LKM S.A. 30-66172859-7 - CUIT de LABORATORIO DOSA S.A. 33-58002577-9

En cumplimiento del Artículo 83, Inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que Laboratorio LKM S.A., con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscripta ante IGJ el 25/10/1993, bajo N°10411, Libro 113, Tomo A de S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la sociedad Laboratorio DOSA S.A., con domicilio en Atanasio Girardot 1369, CABA, inscripta ante IGJ el 2/12/1998 bajo el N° 14557 del Libro 3 tomo de SA y bajo el N° 10095 del Libro 110 de SRL (luego de ser transformada de S.R.L. a S.A.) y originalmente inscripta bajo misma denominación pero con tipo social de S.R.L. el 24/04/1979 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 853 del Libro 78 de SRL, la cual se disuelve como consecuencia de la fusión. Laboratorio LKM S.A. como Sociedad Absorbente, aumentó su capital de \$ 21.120.065 a \$ 21.428.016, o sea en la suma de \$ 307.951 emitiéndose 307.951 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, habiendo suscripto e integrado el 100% del aumento y acciones Latin America Pharma Company ETVE S.L. En consecuencia se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social de Laboratorio LKM S.A. y quedando su composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L.: 21.109.675 acciones; Biotoscana Uruguay S.A.: 318.341 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una y con derecho a un voto por acción. Según los estados contables, al 31/12/2019, la valuación del Activo Total y del Pasivo Total de ambas sociedades asciende a: (a) Laboratorio LKM S.A.: Activo Total: \$ 3.100.004.491; Pasivo Total: \$ 989.839.690; (b) Laboratorio DOSA S.A.: Activo Total: \$ 786.464.003; Pasivo Total \$ 137.611.783. Por resoluciones de los Directorios de fecha 30/03/2020 y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 30/03/2020 de Laboratorio LKM S.A. y de Laboratorio DOSA S.A., se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 30/03/2020. Reclamos de Ley: Montevideo 589, piso 4°, CABA, en el horario de 10:00 a 16:00 horas, donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión.

Gisela M. Montesanto Mazzotta, abogada (T°:113-F°:622 C.P.A.C.F.), autorizada por Asambleas del 30/03/2020 de Laboratorio LKM S.A. y Laboratorio DOSA S.A. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2020.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2020 N° 21832/20 v. 05/06/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TONON, ALDO JUAN c/ BERNZTEIN, AMANDA s/DAÑOS Y PERJUICIOS" expte. N° 20154/2019 cita y emplaza a estar a derecho, en el término de quince días, a la demandada AMANDA BERNZTEIN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de 2 días. Buenos Aires, Buenos Aires, 28 de mayo de 2020. Zulma A. Bernués. Secretaria. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 03/06/2020 N° 21494/20 v. 04/06/2020




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida